

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

CITACION A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación personal de la Diligencia de Embargo de Derechos de Devolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 mde 2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la Diligencia de Embargo de Derechos de Devolución de la A.E.A.T, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, Plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Concepto: Embargo Derechos de Devolución de la A.E.A.T. Emisión 263/2010.

Identificación Expediente	Identificación Fiscal	Sujeto Pasivo
2004EXP27002629	B80676349	COMERCIAL USERA HORMIGO SL
2004EXP27001370	3886029H	CRUZ ARANDA VIRGINIA
2005EXP27001305	3852587H	CUESTA COLMENAR MONTSERRAT
2009EXP27000108	A45003886	MUEBLES ENTREVEGAS SA

Identificación Expediente	Identificación Fiscal	Sujeto Pasivo
2010EXP27000322	B63909253	PAT-3 TOLEDO
2010EXP27000006	3880413Z	PRIEGO PEREZ CRISTINA
2010EXP27000444	A45541943	PROYECTOS INMOBILIARIOS EL CONCEJO SA
2008EXP27003338	13753992S	RUBIO CELEMIN JOSE JAVIER
2008EXP27002425	X7936209V	TIZI JUAN MANUEL
2004EXP27001262	3864867Q	VELASCO MORALES RAQUEL
2004EXP27003146	3843257A	VIDALES SANCHEZ RAIMUNDO
2008EXP27000085	3834465C	VILLASANTE BALLESTEROS GREGORIO

Toledo 1 de diciembre de 2010.-La Tesorera, Marta Muñoz Arias.

N.º I.- 12606